



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 09 de abril del 2024, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: **Ab. Pamela Margarita Santos Lara, Ab. Caicedo Quiñónez Ana Maritza, Ab. Calero Delgado Julio César, Ab. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, MSc. Macías Álvarez Wilson Javier, Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo, Sr. Pantoja Guzmán José Alberto, Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo, Ab. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria.**

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del Concejo Municipal.

ALCALDE. Quiero dar la cordial bienvenida a las compañeras y compañeros Concejales, a esta Sesión Ordinaria, señor secretario tenga la bondad constate el número de legisladores que están presentes en esta sesión.

SECRETARIO. Buenos días con todos inmediatamente señor Alcalde procedemos a tomar lista a los integrantes del concejo municipal a efectos de constatar el quórum reglamentario.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Saludos cordiales con todos los presentes con la ciudadanía que nos sigue el día de hoy martes para esta sesión compañero Alcalde. Ana Maritza Caicedo presente.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Saludos cordiales al tiempo que nos han dado la voz para saludar agradecer ese gesto a la apertura a la libertad de expresión, saludos a todos los asambleístas ciudadanos líderes cooperativistas, líderes barriales, ciudadanía que nos acompañan quien hace uso de la voz abogado Julio Calero, presente.

CONCEJAL. AB. DIANA COLOMA BALSECA, Señor Alcalde buenos días, de igual manera saludar a nuestros compañeros y compañeras concejales, funcionarios públicos medios de comunicación y a ustedes por supuesto amigas y amigos que como todos los días martes nos visitan desde los diferentes sectores de Santo Domingo ya sean estos urbanos o rurales bienvenidos a su casa el palacio municipal, Diana Coloma presente.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY. Compañero Alcalde compañeros concejales ciudadanía que está presente dentro del salón legislativo a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales muy buenos días Jhonny Espinoza, presente.

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Señor Alcalde muy buenos días, a los señores concejales, a todos los presentes en esta sesión de concejo municipal a los representantes de los medios de comunicación, a nuestros líderes de cooperativas de barrios a los que forman parte de la asamblea ciudadana como todos los martes nos acompañan muchas gracias, Clara Hinojosa, presente

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Un saludo cordial a la ciudadanía de Santo Domingo que nos acompaña martes a martes, también a mis



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

compañeros y compañeras concejales señor Alcalde compañeros funcionarios municipales, Wilson Macías, presente.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Un saludo señor Alcalde compañeros concejales, a los directores, gerentes que forman parte de este municipio, a todos los ciudadanos de aquí de Santo Domingo, de la zona rural, a los que están presentes en este salón legislativo en especial a las personas que vienen luchando para obtener sus escrituras al asentamiento Patrimonio Santo Domingo, cooperativa Santa Martha sector 6, dicen que 30 años no han tenido una escritura, felicitaciones a la licenciada Nancy Morales, una mujer de lucha, esos dirigentes que trabajen a todos también de la 27 de Febrero, Lotización Escobar, y también a los señores que están aquí de la cooperativa Guayacanes un saludo Miguel Morocho, presente.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Señor Alcalde queridos compañeros concejales, señores servidores públicos, a todos los presentes a los asambleístas ciudadanos que están aquí estos son realmente los reconocimientos que llenan de alegría saber que estamos haciendo las cosas bien, muchísimas gracias a todas esas personas que recibieron gracias siempre contaran con ese voto a favor de aquellas personas que vienen luchando muchos años por la escrituración, Alberto Pantoja, presente.

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias señor secretario, buenos días señor Alcalde compañeros concejales a cada uno de los funcionarios de la municipalidad de Santo Domingo y en especial a los asambleístas ciudadanos que martes a martes se dan cita para justamente dar a conocer las inquietudes que tiene la ciudadanía y este concejo conjuntamente con el señor Alcalde tomar las mejores decisiones, a los diferentes dirigentes barriales, la presencia de la señora Nancy Morales Acurio una dirigente de siempre he dicho de armas tomar una mujer que siempre ha estado al frente de las organizaciones, así como podemos ver a otros dirigentes que se encuentran el día de hoy para en el cumplimiento del orden parlamentario dentro de la sesión convocada el día de hoy, Mario Pazmiño, presente.

CONCEJAL. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. Muy buenos días señor Alcalde compañeros concejales a todas las personas que se encuentran presentes, las personas que nos miran a través de las redes sociales buenos días bienvenidos a esta sesión de concejo, Pamela Santos, presente.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Ausente.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Buenos días a usted señor Alcalde, buenos días a las y los compañeros concejales a los amigos compañeros funcionarios, de manera especial a la ciudadanía de Santo Domingo que siempre está con nosotros acompañándonos en las decisiones que toma este concejo municipal a mis compañeros de la asamblea ciudadana bienvenidos buenos días, al sector de la cooperativa de vivienda Chiguilpe No 2, en especial también a nuestra linda gente del asentamiento Patrimonio Santo Domingo, a la cooperativa Santa Martha No 6, y a su dirigente Nancy Morales gracias por estar acá, gracias también a los medios de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

comunicación que están conectados y a la página oficial de la municipalidad de Facebook, a los ciudadanos que están a través de esta red social informándose de las decisiones, Ximena Toro, presente.

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. En su calidad de Alcalde del cantón.

ALCALDE. Presente deme resultados

SECRETARIO. Señor Alcalde se encuentran presente, 11 de 13 concejales más usted, existiendo el quorum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión

ALCALDE. Se instala la sesión, hay alguna comunicación de la ausencia de las dos compañeras concejales.

SECRETARIO. A secretaria general no ha llegado ninguna documentación.

ALCALDE. No hay justificación que quede en el acta especificado, continuamos se instala la sesión del día de hoy para poder atender y es nuestra obligación los requerimientos de la ciudadanía y los diferentes tramites que este administrador los coloca en el orden del día, dele lectura a los puntos del orden del día que estoy planteando para trabajar por la ciudadanía en esta sesión del día martes 09 de abril del 2024.

SECRETARIO. Inmediatamente.

SECRETARIO. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL MARTES 09 DE ABRIL DE 2024, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 57 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024. b) Acta N° 58 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024. c) Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de abril de 2024. **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial. **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores. **6.-** Conocimiento, Análisis y Autorización para que el GAD Municipal entregue en donación a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, una mini cargadora 11-461, marca Volvo, modelo MC90B y una retroexcavadora 11-475, marca KOMATSU, modelo WB146-5. **7.-** Conocimiento del memorando N° GADMSD-PS-2024-553-M, de fecha 03 de abril del 2024, que hace mención a la sentencia dictada dentro de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

la causa Constitucional signada con el N° 23331-2024-00239, hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Compañeros y compañeras legisladores en consideración este orden del día planteado tiene la palabra el compañero Miguel Morocho.

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor Alcalde bueno es importante todas las reuniones que tenemos martes a martes es importante porque aquí tratamos todos los concejales puntos importantes con el señor Alcalde especialmente las ordenanzas que venimos realizando y vamos a segundo debate de la ordenanza para regularizar el comité 27 de Febrero, Lotización Escobar de igual manera el primer debate de la ordenanza de la cooperativa Guayacanes esto venimos trabajando por el bien de los ciudadanos para que tengan legalmente su escritura y puedan seguir adelante y no dejar problemas a sus familias a sus hijos y a las personas que son su familia es especial por tal razón moción que el concejo municipal apruebe el orden del día conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por la compañera Diana Coloma, someta a votación ordinaria

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales señor Alcalde, sus votos levantando la mano los que apoyan la moción presentada.

ALCALDE. Cuantifique.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el Orden del Día conforme consta la convocatoria.

ALCALDE. Vamos con el primer punto SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO. Primer punto. Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón.

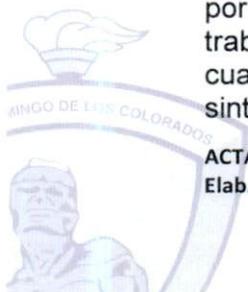
ALCALDE. Muy buenos días a todas y todos los ciudadanos de nuestro querido Santo Domingo los que nos miran y escuchan a nivel de todo el Ecuador quiero iniciar esta mañana pues leyendo la frase de Immanuel Kant " quien tiene el coraje de hacer el bien debe tener la sabiduría para soportar la ingratitud aprender que no todos tienen el mismo corazón que tu es uno de los pazos para aprender a evitar la ingratitud, as el bien sin esperar nada a cambio por que la recompensa no viene de las personas sino de Dios" Immanuel Kant.

Quiero en esta mañana informar que con gran preocupación y con la responsabilidad que me caracteriza como administrador junto a mis 13 compañeros concejales, el Gobierno Municipal con firmeza ha intervenido en la semana anterior en el tema que se habilite el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

paso de la Aloag-Santo Domingo, no íbamos a permitir más de que se manifieste que se está buscando la solución sé que se está trabajando mientras Alluriquin y todos los poblados aledaños se estaba empezando a morir de hambre tenía que hacerse gestiones a buena hora que le verde esta barato pero para poder llevarlo a Alluriquin pero malo para mis hermanos y compañeros del sector rural a quien los estimo y saben que soy parte de proceso de trabajo y que soy parte y continuare junto a ellos, ellos esta perjudicados por el costo por el precio entonces de Puerto Limón en especial a Lady Cedeño a esa joven líder del sector rural gracias por haber enviado comida verde frutas a Alluriquin porque Alluriquin usted sabe vive del comercio de los emprendedores y si está cerrada la vía definitivamente se iba a ver afectado gracias a San Jacinto, de valle hermoso no se no me han dicho todavía, nosotros hemos venido en esa preocupación y por eso hemos hablado con la señora Prefecta con el señor Gobernador y yo me he comprometido y estamos con la maquinaria con los técnicos y con todo lo que haya que hacer para que el trafico liviano de 4 llantas porque asoman también los que quieren ya cruzarse y de pronto van a derrumbar el puente antiguo y que es la emergencia todo el tráfico liviano en el Ecuador esta restablecido y la comisión que intervino también agradecerle que hizo ya la presencia para buscar mecanismos de que el dueño responda positivamente a esta gran necesidad no del Alcalde no del concejo es del pueblo de Santo Domingo y del Ecuador y por eso manifesté de no haber colaboración procederé a expropiar estos terrenos pero iba habilitar el paso de los vehículos pequeños livianos de 4 ruedas para que este yendo y viniendo de la costa a la sierra está funcionando está establecido hemos mandado a construir un paso peatonal con pasa manos como debe ser estamos haciendo el mantenimiento de este cruce y está prohibido como lo hicieron en una práctica de los últimos 15 días prohibido cobrar el paso gente inescrupulosa aprovechándose de la necesidad de poder pasar hacer las gestiones estaban estafando robando a la gente cobrando 5 hasta 10 dólares para que pueda pasar un carro en plena necesidad que haya gente que actué inconscientemente eso no lo iba a permitir que se recientan algunos que se recientan pues si se les daño el negocio que me disculpen pero aquí la necesidad de las vías y en especial el puente que si está en una propiedad privada pero ese puente no lo hizo en ningún momento el señor de la propiedad ese puente es fondos públicos y que luego hicieron la variante en la Aloag-Santo Domingo para pasar recto por donde estaba el puente que se cayó, eso es otra cosa pero el puente de acá está construido con fondos públicos y no me van a prohibir que pase el pueblo del Ecuador o los santodomingueños por eso he entrado por eso algunos dicen que el Alcalde es un prepotente entonces que quieren que me quede callado mientras otras están estafando a nuestra gente mientras están condicionando para pasar un carro de urgencia una ambulancia y el comercio tenía que restablecerse entonces seguiré con mis equipos en coordinación con el señor Gobernador si con la fuerza pública con el ejercito la policía poniendo el orden y dejando que circule el trafico liviano hacia la sierra y desde la sierra porque ya estaban comenzando a elevar los productos de primera necesidad con el pretexto de que de que no hay paso si eso está perjudicando aspiro que acaben breve el puente de los que tienen la delegación de la Aloag-Santo Domingo, y a mí no me echen la culpa de lo que haga o no haga la prefectura yo respondo en mis acciones que haya caminado eso es otra cosa ya nos eligieron ahora cada uno cumple su responsabilidad y cada uno responde con sus actos así como respondo aquí con mi concejo municipal que también caminamos juntos pues en la diversidad de la propuesta por eso somos concejales todos tienen las mismas obligaciones y todos estamos trabajando entonces eso debo informarles el trafico lo voy a mantener habilitado a cualquier costo administrativa o gestión le agradezco al señor gobernador porque esta sintonizado en esta gran necesidad y nos está ayudando también con lo que es la fuerza



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

pública está habilitado de 6 de la mañana hasta las 10 de la noche y no tienen que pagar un solo centavo a nadie porque la maquinaria es del municipio la que está arreglando el acceso la salida y el mantenimiento firme un convenio con el dueño para que esté tranquilo le va a quedar mejor su camino cuando ya nos retiremos y ya no ocupemos por la propiedad de el pero si persisten queriendo cobrar el dólar los 5 dólares o 10 que estaban estafando a la gente yo si le expropio los terrenos tenga la plena seguridad no quiero amenazar sino que entiendan le agradezco al señor Eguez que haya puesto orden en su gente porque el no creo haya dado órdenes de cobrar, solo imaginense 5000 caros livianos al día y lo que estaban cobrando 1, 5, 10 dólares donde fue esa plata en esta crisis cuando la gente necesita recuperarse eso no lo voy a permitir si otros no dicen nada yo no me voy a callar nunca porque eso está en contra del pueblo en eso tengan plena seguridad, inauguramos junto a las compañeras y compañeros concejales que nos pudieron acompañar las canchas ya son más de 20 canchas ya están listas casi terminadas hemos comenzado a inaugurar en las Brisas Del Zaracay en el sector de la Santa Rosa, son modernas canchas con lo que corresponde para hacer deporte los niños y los jóvenes, se clausuro los cursos vacacionales gracias a los compañeros que estuvieron presentes a Wilson y a Mario en este tema hay más de 400 niños y jóvenes que estuvieron con lo que es cultura arte y patrimonio con los vacacionales de pintura música y danza, etc, el día de ayer acaba de ser calificado el estadio Olímpico de los Tsáchilas el de Santo Domingo para que pueda jugarse los partidos a nivel nacional y quiero en esta parte ahí si decirle en mi informe quiero que un compañero o compañera concejal se comprometa en estar las 24 horas pendiente del señor Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, del señor Ministro del Deporte, porque tiene por derecho y por justicia hoy que está calificado que está iluminado técnicamente con toda la reglamentación nacional e internacional para la transmisión de los partidos por fin tenemos un estadio iluminado decentemente, tuvieron que pasar más de 50 años nadie lo pudo hacer este gobierno este concejo lo hemos logrado entonces tiene que aquí también solicitar y ya he mandado el oficio que aquí se desarrolle por lo menos uno o dos partidos de la Copa América ese es mi pedido porque ya cumplimos y nosotros que no le pedimos ningún favor a ningún estadio de las ciudades más pequeñas y si quieren una garantía de aforo aquí tenemos mínimo 15 mil personas en el estadio en una ciudad de medio millón y yo lo solicito esto porque yo necesito seguir trabajando y recuperándome la dinámica de la economía de Santo Domingo ya nos perjudicamos por la incomunicación de las vías en el tema de semana santa tenemos que buscar cómo recuperarnos en otros temas como en este caso el futbol, entonces yo quisiera ver quien para yo delegarle puede ayudar Alberto Pantoja queda delegado de parte de la Alcaldía para estar atrás del presidente de la Federación Ecuatoriana de Futbol y atrás del señor Ministro que tiene que ayudarnos para que Santo Domingo sea sede muchas gracias Alberto muy amable sigamos trabajando de paso el día 23 de abril voy a ser un poco como que estoy haciendo publicidad pero no es publicidad mi preocupación es la dinámica de la economía, como ya se calificó el estadio entonces el primer partido del futbol profesional va a ser el día martes 23 de abril a las 19H00, entonces los que no han visto aun el estadio iluminado algunos no pudieron ir a la inauguración, pero ya está el estadio iluminado como va a ser a las 7 de la noche van a poder disfrutar de lo que es la tecnología e iluminación LED la más moderna en estos momentos que tiene uno de los estadios del Ecuador que es el de Santo Domingo, el partido entre el Guayaquil City, y el club Vargas Torres de Esmeraldas que hoy tiene la sede en Santo Domingo, sigo trabajando con las gestiones para que el Cumbaya que está en la categoría A, ojala venga a jugar con el Barcelona con el Emelec con la Liga no cierto entonces ya estamos calificados entonces estamos en esta cuestión y de paso también comunicarles en las

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024

gestiones que he hecho esta semana me he reunido con el empresario Club Libertad, que está en categoría A, y que está jugando en Loja entonces tiene el interés de buscar un entendimiento entre el Gobierno Municipal la ciudad de Santo Domingo el cantón y el Club Libertad, ellos están en la A, eso nos garantizaría de que vengan a jugar todos los equipos de la primera categoría, entonces el propone desde la empresa privada manejar ampliar y mejorar hacer una infraestructura como merece Santo Domingo si tiene los 3, o 4 millones de dólares para el complejo que es municipal que se entienda clarito porque ya salen no más que se escudan en las redes y ponen no más cualquier tontería el estadio olímpico Etho Vega, el coliseo, la piscina y toda el área que está arriba esa es municipal por si acaso porque después han de decir a el Alcalde ya les está quitando pobrecitos a los deportistas yo tengo que tener unos escenarios así como los estamos teniendo como debe tener con dignidad modernidad calidad voy a hacer de pronto un convenio y aquí al concejo le hago conocer para que la empresa privada se haga cargo de toda la modernización y la operación porque ahora que es lo que pasa la Federación sub arrienda la oficina, quien chequea los fondos que ingresan ya que para que no digan que somos egoístas ahí les dejo que hagan sus pequeñas gestiones el coliseo les dejan jugar a mis jóvenes y a mis niños no señores yo sé que hay gastos pero si es que entro al acuerdo de una inversión de los 3 o 4 millones para hacer con canchas de tenis para hacer canchas de césped sintético alternativo atrás del estadio para acabar de hacer la pista atlética con el piso adecuado yo voy a presentar ese proyecto y voy a hacer una alianza de administración de estos escenarios para que todos estén modernos el estadio que ya está en ese proceso del coliseo de las piscinas y de todo ese equipamiento que falta con gimnasio y con todo y con locales comerciales como debe ser frente al parque de la juventud entonces estoy en esa línea para llegar a un acuerdo con los empresarios del club libertad yo necesito tener escenarios de primera calidad y como no tengo plata que el gobierno no me manda las cuotas entonces tengo que hacer gestión y gracias a las gestiones que hacen todos y cada uno de los concejales que siempre permanentemente están haciendo gestión de una u otra manera y que yo le seguiré informando porque eso es lo justo informare la gestión de cada uno que hay que ser justo y si alguien no hace una gestión no me dirán nada no más ese es mi informe compañeras y compañeros y vamos a continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO. **Segundo punto.** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 57 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024.

ALCALDE. Le solicito a mis compañeros legisladores y legisladoras el punto que vamos topando van a tener la oportunidad de poder expresar las inquietudes y las preocupaciones en función de los puntos que vamos tratando para poder avanzar un poco y agilizar eso nada más les pido la comprensión vamos con el acta No. 57, en consideración, la compañera concejal Ana Caicedo.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias compañero Alcalde sin lugar a dudas yo tenía pensado pedir la palabra en el uso de su palabra mientras daba el informe pero en lugar de aquello que no se nos ha permitido en el buen sentido y en el hecho de que haciendo uso de los 3 minutos reglamentarios permítame usted y este concejo municipal poderme expresar, y si bien es cierto lo tengo que hacer porque siempre lo digo es un escenario político con actores políticos que venimos a tomar decisiones políticas en beneficio de las y los ciudadanos santodomingueños pero este es un acto que me atañe como parte de un proyecto político el cual me ha dado la oportunidad de estar

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

aquí para trabajar como usted también lo dice compañero Alcalde en beneficio de esta ciudadanía que un día deposito nuestra confianza, me dirijo a ustedes con gran preocupación por lo que está pasando a nivel de país si bien es cierto no siempre discutimos los temas que nos preocupan como ciudadanos dentro de la coyuntura nacional pero para nadie o para ningún ecuatoriano es desconocido lo que de manera diplomática estamos atravesando como Ecuador alguien decía por ahí a lo mejor no es prudente podernos expresar desde estos espacios pero si porque un día pedimos insisto el voto a nombre de un proyecto político el cual hoy nos faculta estar aquí y tengo bajo ese pretexto bajo ese antecedente el sentir de poderlo expresar públicamente y hacer un llamado al Presidente de la República sobre el conflicto que hoy atravesamos no solo como santodomingueños sino como ecuatorianos hoy tenemos a más de 4.000 hermanos migrantes que van de paso por el hermano país de México y que por decisiones de carácter personal de carácter estratégicamente políticas hoy se ve afectada la integridad de un compañero como lo es el compañero Jorge Glas, insisto a lo mejor para muchos este no es el escenario para poder hablar de estos temas pero hay cosas de las cuales.

ALCALDE. Compañera le recuerdo que le quedan 40 segundos.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias por los cuales no es para muchos visto, a veces nos tomamos 10, 15, 20 minutos hablando pero hoy es mi deber y mi responsabilidad como parte de esta tienda política poder expresar insisto y exhortar al gobierno nacional para que se tomen las medidas necesarias para que no se viole el debido proceso y los debidos artículos de la convención de Viena hoy es el compañero Jorge Glas, mañana puede ser cualquier compañero cualquier compatriota que puede ser víctima de persecución política es un tema que a todos nos gusta hablar pero es mi responsabilidad el poderlo expresar hasta hi mi intervención y en ese orden de ideas para que no se me acaben los 40 segundos y espero que así sea para todas las intervenciones compañero Alcalde, quiero ser enfática y señalar la preocupación y lo que estamos pasando como Ecuador y aunque hoy no estemos ya interesados en que esta tienda política tanto usted como a mí nos dio la oportunidad de estar en este espacio yo tengo que hablarlo en ese orden de ideas mociono que el concejo municipal apruebe el N° 57 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024, hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el compañero Wilson Macías, y el compañero Morocho en este caso en el orden parlamentario no estuvieron presentes todos someta a votación nominativa por favor secretario.

ALCALDE. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. A favor. (+1)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Para el punto a favor. (+2)

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Para la aprobación del acta mi voto a favor. (+3)

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Para la aprobación del acta No. 57 mi voto a favor. (+4)





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi voto a favor. (+5)

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Para la aprobación del acta No. 57 mi voto a favor. (+6)

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Para la aprobación del acta mi voto a favor. (+7)

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. A favor. (+8)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Para la aprobación del acta No. 57 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024, mi voto a favor. (+9)

CONCEJAL. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. En blanco por no haber estado presente en la sesión. (En blanco)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Ausente.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. A favor de la moción. (+10)

SECRETARIO. Su voto ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. (+11)

ALCALDE. Solicitando la comprensión nada más mi deseo es de que podamos hacerla más fluida la sesión y en el punto que puedan expresar su sentimiento su criterio yo creo que lo pueden hacer porque adelantado este poquito este momento no es asunto de que de pronto el Alcalde vaya a cortar y vaya a cuartar el derecho tengo exactamente tres ordenanzas entonces ahí van a tener el tiempo suficiente porque es voto nominativo de topar algún tema que de alguna manera sea inherente al punto o alguna preocupación nadie va a quitar el derecho, a favor y con esta aclaración deme resultados.

SECRETARIO. Con 11 votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-03

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 06 de febrero de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y uno (1) en blanco por parte de la Concejal Ab. Pamela Santos Lara, aprobar el Acta N° 57 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2024.

ALCALDE. Queda aprobada esta acta, siguiente acta 58.

SECRETARIO. Conocimiento y aprobación del Acta N° 58 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros, compañero Wilson Macías.

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-060-2024-04 -09
Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara 9 de 35



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Muchas gracias señor Alcalde moción que el concejo municipal apruebe el Acta N° 58 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024. Hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada por el compañero Wilson, apoyada por el compañero Morocho y el compañero Pazmiño, someta a votación nominativa porque tampoco estuvieron presentes todos los señores concejales.

SECRETARIO. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias compañero secretario y compañero alcalde mi voto a favor para esta moción. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Para el punto propuesto mi voto a favor. **(+2)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Para la aprobación del acta No. 58 mi voto a favor. **(+4)**

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. A favor. **(+5)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Para la aprobación y como proponente a favor. **(+6)**

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Para la aprobación del acta 58 celebrada el 26 de marzo de 2024, mi voto a favor. **(+7)**

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Para la aprobación del acta mi voto a favor. **(+8)**

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Para la aprobación del acta No. 58 de la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024, mi voto a favor. **(+9)**

CONCEJAL. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. En blanco por no encontrarme presente. **(En blanco)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Ausente.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. A favor de la moción. **(+10)**

SECRETARIO. Su voto ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. A favor deme resultados.

(+11)

SECRETARIO. Con 11 votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-03

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y uno (1) en blanco por parte de la Concejal Ab. Pamela Santos Lara, aprobar el Acta N° 58 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024.

ALCALDE. Queda aprobado, continuamos la siguiente acta No. 59.

SECRETARIO. Conocimiento y aprobación del Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de abril de 2024.

ALCALDE. En consideración compañera Pamela por favor.

CONCEJAL. SANTOS LARA PAMELA MARGARITA. Mociono que el concejo municipal apruebe el Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de abril de 2024, hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción quien apoya el compañero Wilson Macías y el compañero Morocho, en este caso en el orden parlamentario estuvieron presentes todos los señores legisladores someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señores y señoras concejales señor Alcalde levantando la mano los que apoyan la moción presentada sus votos por favor.

ALCALDE. Por unanimidad queda aprobado.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-03

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de abril de 2024.

SECRETARIO. **Tercer punto.** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial, hasta ahí el tercer punto.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. En consideración compañeros, compañera Ximena Toro.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Muchas gracias señor Alcalde esta es una ordenanza muy importante muy especial para la ciudadanía de Santo Domingo para los diferentes asentamientos que de una u otra manera se han visto beneficiados para poder al fin tener sus escrituras que durante tantos años han sido limitadas y no han sido prácticamente aprobadas por anteriores administraciones ya habíamos escuchado hace un momento a la dirigente Nancy Morales, el asentamiento Patrimonio Santo Domingo de la cooperativa Santa Martha en donde miraba y decía este concejo el excelente trabajo que se está realizando y que de una u otra manera es nuestra obligación como autoridades elegidas por nuestro pueblo en donde vamos a seguirle dando esa legalidad jurídica que tanto necesitan de los diferentes asentamientos de Santo Domingo y que hoy en segundo y definitivo debate quiero ratificar mis expresiones en torno al comité 27 de Febrero y a la Lotización Escobar para que puedan continuar su trámite de escrituración individual manifestar que como concejo municipal existe un compromiso enorme no solamente con estos dos asentamientos que hoy lo vamos a aprobar con la decisión de este concejo sino de muchísimos más para que al fin las familias puedan obtener sus escrituras es por eso que en este segundo y definitivo debate ratificando la información en torno a las diferentes direcciones y sus informes que han sido favorables quiero mocionar que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes de legislación y de planificación y presupuesto ambos de fecha 26 de marzo del 2024, el informe de procuraduría sindical municipal de fecha 5 de marzo del 2024, apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial con las siguientes modificaciones, agréguese una disposición general tercera que dirá lo siguiente: para el pago de las alcabalas y más cobros de tasas aranceles he impuestos la subdirección de rentas, los señores notarios y el registrador de la propiedad exigirán únicamente un certificado de avalúo del lote de terreno a escriturarse, además incorpórese al código municipal la presente ordenanza, igualmente que procuraduría sindical conjuntamente con usted señor Alcalde realicen la consulta a la Procuraduría General del Estado, a fin de que se determine si es pertinente que en las ordenanzas en la que se declara expropiación especial para regularizar asentamientos de hecho consolidado se pueda regular que antes de los 10 años se pueda cancelar el patrimonio familiar cuando la persona padece de enfermedades catastróficas, cuando se trata de herederos y en otros casos especiales que determine la ley, hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Esa propuesta tiene apoyo del compañero Mario Pazmiño, Miguel Morocho, someta a votación nominativa por tratarse de una ordenanza, en segundo y definitivo debate.

SECRETARIA. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias compañero secretario hoy por hoy y los tres minutos que la ley nos consagra siempre lo he dicho el poder trabajar en beneficio de las y los santodomingueños es lo que nos mueve el poder tomar decisiones cuando en comisiones hablamos y discutimos alrededor de los informes administrativos alrededor de los informes jurídicos alrededor de las distintas posiciones que tenemos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

dentro de este diverso concejo municipal hay una cosa que nos mueve y es el hecho de poderle dar dignidad a las y los santodomingueños alguien decía por ahí es que no es sencillo venir y tomar una decisión porque mañana no tenemos todo el argumento legal para poder justificar antes los entes de control las decisiones que aquí tomamos siempre recuerdo estas palabras el honor de estar aquí es ser circunstancial veo rostros de amigos que han conocido nuestro largo trajinar y que saben que llegar aquí y tener voz y voto es por no pasar intrascendente en este espacio ya decía el compañero Alcalde el servicio y la política a veces es ingrata la gente te saluda te besa y te abraza mientras puedas serle útil, pero cuando sabes que esa voz y ese voto va en beneficio de esos ciudadanos que no son utilizados políticamente y que no solo los besas y los abrasas en tiempos de campaña y después si te he visto no te conozco es lo que te mueve, llevo un minuto cuarenta y seis segundos y hoy el poder legislar en beneficio de sectores como la Santa Martha, la Cristo Vive, la 16 de Marzo, y muchos más nos mueve no es fácil ser un actor político en tiempos adversos, no es fácil ser un actor político y tomar decisiones cuando a veces la chequera o la jerarquización del poder se quiere interponer, yo ya lo decía a veces no solo en las arcas del estado es ser corrupto a veces no hacer lo que tenemos que hacer también es un acto de corrupción y hoy hemos venido a hacer ese trabajo que por años, miles y cientos de santodomingueños han querido que es el hecho de que a través de su escritura se les pueda dar dignidad bajo esa premisa mi voto es a favor.
(+1)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias señor Alcalde señor secretario sin duda alguna lo que se está haciendo en este punto es darle dignidad a la ciudadanía a tantos ciudadanos que han sido explotados por malos dirigentes que hay buenos dirigentes claro que lo hay que hay buenos líderes barriales claro que los hay, pero también lamentablemente abundan aquellos que se han aprovechado de la situación económica de la gente más pobre que vive en barrios y cooperativas de nuestro cantón y que Santo Domingo no es la excepción acá es la cuna del cooperativismo pero sin embargo es a veces más barato comprar un terreno en una urbanización que comprarlo en un cooperativa de vivienda porque hay un sin número de actividades que de todo se cobra y que bien que se esté trabajando en eso compañero Alcalde en darle el patrimonio a la gente que necesita y este concejo municipal tiene que sintonizar y entender entonar con esas necesidades de nuestra gente conocedor de la normativa porque yo soy abogado el Art. 596 del COOTAD, numeral 5, inciso segundo manifiesta que cuando se hace la expropiación especial estos lotes de vivienda que se les da la escritura no pueden ser enajenados por el titular de ese bien durante 10 años, entonces realmente hay un nudo legal que debería actuar la Asamblea Nacional y ahí ya es una tarea de los asambleístas en la modificación del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, llamado COOTAD, en ese punto de ideas no creo que tendríamos la competencia sin embargo si podemos hacer la consulta a la Procuraduría General del Estado, porque esa es la competencia que tienen los concejales y el señor Alcalde para actuar en beneficio de nuestra gente y evitar que los liquidadores sigan usufructuando de nuestra gente en ese sentido el apoyo para la moción planteada compañera Ximena Toro siempre en beneficio de las grandes mayorías, mi voto a favor.
(+2)

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Bueno sin duda alguna que nos emociona tocar estos puntos porque a través de estas decisiones enfáticas reducimos esas brechas históricas que varias administraciones nos han dejado con ustedes amigos



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

y amigas de los diferentes sectores hoy es el Comité 27 de Febrero, y la Lotización Escobar, de alrededor de 65 familias que tienen luz y agua pero hace falta el alcantarillado, hace falta aceras bordillos, adoquinado, asfalto, canchas, juegos en fin, varias deudas que tocara de apoco con esta administración porque no solo basta con decirles se les va a poder entregar las escrituras que si se lo merecen porque fue gracias al esfuerzo de cada uno de ustedes que lograron comprar un pedacito de tierra donde con su familia forjaron y se encuentran ahí después de 30 años pero ahora también conlleva a que el municipio ponga dentro de la planificación esas obras que les va a dar dignidad y que los va a ser iguales a otros sectores, solicito respeto que estoy en el uso de la palabra, continuo como decía cuando es importante que los ediles y el señor Alcalde conjuntamente con las gerencias y los directores estecen para que sepan también que a donde tienen que apuntar dentro de la planificación porque no solo Santo Domingo es el centro no solo el centro de la ciudad necesita pasos a desnivel o luces, sino los barrios donde se llegó a pedir el voto que necesitan esas obras básicas y esenciales para que tengan una mejor calidad de vida felicitaciones amigos de estos importantes sectores que hoy se encuentran acá y son testigos de las decisiones en firmes y enfáticas que toma el pleno del concejo municipal, cuando las cosas son favorables por supuesto que nuestro voto va a ser a favor. (+3)

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Compañero Alcalde compañeros concejales si bien es cierto este concejo municipal siempre pensando en el bienestar de cada uno de los ciudadanos de cada uno de los sectores es por eso que manteniendo la coherencia con el primer debate y acogíndome a los informes técnicos legales que respaldan esta ordenanza en beneficio de los ciudadanos del cantón mi voto a favor. (+4)

CONCEJAL. AB.CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Luego de varios años que recorrimos cooperativas y barrios ofreciendo obras para Santo Domingo pero sobre todo la legalización de sus terrenos o del lugar donde habitan para que les sirva como herencia para futuras generaciones me alegra decirles que el día de hoy dentro de este concejo municipal estamos aprobando uno de ellos y por ustedes mi voto a favor. (+5)

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Sin lugar a dudas hay situaciones en las que uno tiene la obligación moral y ética de poder elevar su voz para pronunciarlo, las actuaciones del gobierno en pasados días dejan mucho que desear y por lo tanto en este momento yo rechazo enérgicamente la violación de la soberanía de la embajada de México considerándola una clara trasgresión al derecho internacional y a los principios diplomáticos exhorto al presidente ecuatoriano a considerar su postura preservando así las relaciones diplomáticas y el respeto mutuo entre países, además insisto al gobierno ecuatoriano a alinearse con la comunidad internacional demostrando un compromiso firme con el respeto a los tratados internacionales y a la preservación de la paz regional es fundamental que el gobierno ecuatoriano revise sus acciones para evitar socavar la estabilidad y la seguridad de la región respetando la soberanía de las misiones diplomáticas como principio esencial de las relaciones internacionales, sin lugar a duda las acciones tomadas por el gobierno nacional nos han puesto en riesgo a todos los ecuatorianos y es por eso que exijo al gobierno nacional primeramente reconocer el error cometido al violar las convenciones de Viena de 1961, y la convención de Caracas de 1954, segundo pedir disculpas al hermano país de México, y a la comunidad internacional, tercero comprometerse a no volver a cometer un acto así de bochornoso, y cuarto entregar

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024

inmediatamente al ciudadano que se encontraba en territorio Mexicano en calidad de asilado, es de humanos cometer errores pero es de sabios reconocerlos y corregirlos, en referencia al punto tratado esperando que se sigan corrigiendo los procedimientos administrativos para la administración de la tenencia de la tierra no me puedo oponer nunca a que mis hermanos de Santo Domingo puedan disfrutar de sus terrenos puedan disfrutar de ese patrimonio teniendo en si ya las escrituras por eso en este punto mi voto a favor.

(+6)

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor secretario bueno ya el Alcalde dijo que podemos hablar aquí de acuerdo al punto y de lo que aquí queramos hablar muy bien gracias señor Alcalde, quiero manifestar y decirles y vengo diciendo insistiendo algunas veces le veo aquí al señor gerente de la Empresa Pública de Transporte me gustaría que escuche que pase para acá, porque voy a visitarle hoy en la tarde como le hacen quedar mal la gente que trabaja en el área de matriculación, le comento señor Alcalde y le envié un mensaje a usted como puede ser posible que la plata que se quede aquí en Santo Domingo, se vaya a la concordia se vaya a otra ciudad yo hace 15 días atrás retire un vehículo nuevo con factura y le quise matricular aquí en Santo Domingo, pero lamentablemente el servicio pésimo que tenemos aquí, la atención pésima de servidores que pasan ahí nada más quizás calentando un puesto veo cero profesionalismo la atención le hacen quedar mal al señor gerente, le hacen quedar mal al Alcalde me toco irme, fui a matricular señores ciudadanos de Santo Domingo y por 5 dólares que dice que falta pagar por el cambio de servicio de particular a público ese vehículo para ya llegar la documentación haya yo ya hice el trámite en la agencia provincial ANT, para que el particular un vehículo claro el costo es alto de 2000 dólares eso toca pagar como 6 mil o 7 mil dólares pero toca exonerar en el SRI para que baje porque es un servicio público ya se realizó todo eso y se va a la matriculación llega allá dice no falta 5 dólares es penoso, me fui a la concordia y en ese momento en ese mismo día me matricularon vuelvo a repetir una vez más otro vehículo matricule en Jaramijó, a la hora que llegue la atención buenísima lo matricule el vehículo nuevo con factura, otro vehículo esta semana que paso que está a nombre de Miguel Morocho quise matricular aquí en Santo Domingo le envié a una persona que lo realice no pudo hacer me dijo que tiene que pagar 5 dólares y mientras no le autorice la ANT no puede hacerlo, bueno dije voy a esperar para el día lunes, el día lunes envié nuevamente una tramitología que voy a visitarle al señor gerente que la verdad a veces el no puede ser un pulpo pero hay gente que tiene que sacar por que hacen quedar mal a la ciudadanía aquí a nosotros y aquí la ciudadanía lo que estoy diciendo aquí es verdad lo que está pasando señor Alcalde el día de ayer pude matricular en la tarde cansado la persona que fue a ser el tramite lo matricularon dijo no se puede matricular porque existe multas de tránsito no hay problema cancele, después ahora ya lo matricularon ya me entregaron las placas nuevas cojo las placas la matricula hoy en la mañana le llaman a la persona que hizo vea no ha pagado las placas 23 dólares, miren ojo me entregan placas y matricula sin cobrar los 23 dólares, pero cuando decían los 5 faltaban no querían matricular y ahora me están llamando para que pague los 23 dólares y eso se olvidaron pero ya me entregaron matriculas placas ahí los tengo yo y quiero hacerle una visita hoy en la tarde porque tengo que decirle un poco de cosas más que está pasando en la Empresa Pública de transporte es lamentable también señor Alcalde disculpe decirle ese terminal terrestre yo pienso de que el terminal es el espejo cuando llegamos a Santo Domingo esa calle intransitable a lo que llegamos eso está peor que un mar hueco a un lado hueco en otro lado el patio donde estacionan los vehículos el ingreso ya se escapa de rosarse las carrocerías no puede ser posible sabe

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-060-2024-04 -09

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara

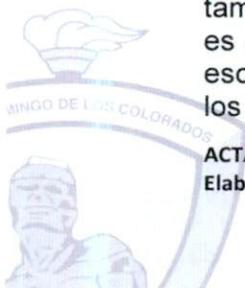
15 de 35

www.santodomingo.gob.ec

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

que me dicen Miguel Morocho un transportista del transporte interprovincial que pena no hace nada, yo no hago las obras legislo y fiscalizo pero si le digo Alcalde ponga mano dura, al señor gerente también que se preocupe camine por allá, al salir también del terminal la misma historia ya parece camino de herradura eso señor Alcalde, y por otro tema señor Alcalde felicito el trámite que usted lo hizo en el puente Aloag-Santo Domingo, cientos de ciudadanos estamos cruzando todos los días hasta las 9 o 10 de la noche, y por el punto que estamos debo decir que Miguel Morocho camino especialmente por los sectores más humildes y más pobres Plan de Vivienda donde que yo cuando no tenía agua potable ayude sin ser concejal ni Alcalde yo le puse la bomba para que se dé el agua potable a todos los ciudadanos del Plan de Vivienda, debo decirles la bomba porque había una bomba que estaba a 150 metros de profundidad y estaba oxidada y dañada lo hice eso de corazón, bueno señor Alcalde debo manifestar es verdad estamos trabajando aquí por el bien de todos los ciudadanos para que la 27 de Febrero, Lotización Escobar tengan su escritura son 4.128,62m² de terreno del Comité 27 de Febrero, 6.587 m² de la Lotización Escobar, lo que si le digo así como le hacemos lo que es de legalizar de regularización, escrituración pensemos también en hacer los modos posibles señor Alcalde para que tengan bordillos veredas para no andar pisando lodo ni polvo esas personas deben vivir dignamente así como usted dice bueno voy a ser esta obra pero voy a ponerles en sus predios, tienen que vivir dignamente le comento que he visitado varios sectores Unificados, Santa Martha, y usted me ha dicho que hable con el director de obras públicas, el señor un día me dijo que no había ni para el combustible que no tenía y los sitios que le dije hasta el día de hoy se han ido me da vergüenza porque a veces uno llega allá vea usted concejal pidió el voto y vea estas calles de herradura que ni siquiera el recolector de basura ingresa yo si pido señor Alcalde por lo menos lastremos esos sectores por lo tanto señor Alcalde y no quiero cansarles más ciudadanos yo para esta ordenanza y las que sean en beneficio de mi gente del sector popular y de aquí del pueblo de Santo Domingo para verle una mejor ciudad mi voto a favor.
(+7)

ALCALDE. Continúe señor secretario que quede constancia que se gastó los 8 minutos entonces esta gastado de las dos siguientes intervenciones.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Bueno primeramente gracias Alcalde quiero agradecerle por poderme delegar en todos estos temas de futbol como he estado siempre apoyando el deporte en las ligas estuve justamente en la inauguración de la liga barrial sur oriente el día domingo y también hemos estado en las ligas interprovinciales, cantonales me gusta soy muy aficionado del fútbol no soy de los mejores jugadores pero soy muy motivado tengo mi equipo también que se llama San Gabriel del Baba todavía no somos campeones pero pronto así que Alcalde le prometo que vamos a poner el mejor ahínco para traer los mejores partidos con todos mis compañeros concejales por supuesto trabajar en equipo es una de las mejores cosas que podemos hacer para sacar nuestro Santo Domingo adelante, por otro lado si le quería pedir un favor señor Alcalde que en los lugares deportivos de aquí de Santo Domingo que se inauguración las canchas existen los baños públicos que usted mismo ha enfatizado mucho en esto que los baños existen pero que a veces no había ósea había una canchita todos eso y usted enfatizo en hacer estos baños estas baterías sanitarias pero los fines de semana pasan cerradas y tenemos muchas denuncias de las personas entonces estaba hablando con las personas la persona que está al frente de esto para poder pedir que se ponga personas que realmente se ponga los fines de semana a trabajar ya que la gente

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

es muy dinámica en Santo Domingo y hacen mucho deporte y es muy importante continuar con esto pero ustedes saben que necesitamos siempre las baterías también señor Alcalde le quería comentar rápido antes que se acaben los tres minutos, que he hecho algunos controles en los mercados es súper complicado porque no tenemos el personal suficiente por ahora y les he pedido a todos los dirigentes de los mercados que por favor sean un poquito pacientes porque si es verdad que necesitamos siempre presentes pero hay mercados que realmente tienen los lugares suficientes para trabajar pero las personas no quieren trabajar señor Alcalde, entonces si he pedido a la dirección de mercados con el poco personal que tenemos hacer el control de las personas que no están trabajando porque hay muchos santodomingueños que quieren trabajar necesitan espacios públicos que todos tienen derecho y no es justo que muchos tengan puestitos solamente por tenerlo ahí porque algún día lo puedan vender en eso no seré como delegado del concejo municipal no seré paciente en eso porque las personas todo el mundo necesita y es importante dar a las diferentes personas, ayer hice el control en el mercado 30 de julio para poder ir depurando esto de los mercados también para que los asambleístas ciudadanos sepan lo que está pasando de pronto que siempre están al tanto de las situaciones en Santo Domingo, por parte de las escrituraciones que estamos dando para mí es un honor el poder servir como concejal el dar ese voto a favor cada vez que tenemos en las comisiones toda esta necesidad de tierras es verdad que me sorprendí muchísimo cuando llegue al concejo municipal que estábamos enfocados en hacer escrituras en trabajar por los santodomingueños pero somos ciudades en desarrollo esto es parte del desarrollo de Santo Domingo pero si tenemos que poner un alto al trote de tierras no podemos seguir parcelando hectáreas y hectáreas vendiendo y dejando a la gente con problemas de escrituración como existen en varios sectores en esto no seré paciente no dejare que nuestra gente sea sacado un dólar ustedes talves no conocen pero vayan y pregunten a los 4000 habitantes de San Gabriel del Baba si en mis 3 años de presidente le pedí un dólar como dirigente a alguien para ayudarlo a sacar una escritura o un papel o alguna necesidad porque yo creo que no es justo que nosotros saquemos dinero a nuestros santodomingueños y no dejare que ningún líder ninguna persona no estoy atacando a nadie solamente estoy diciendo que lo haga yo seguiré apoyando desde mi escritorio al concejo municipal para ayudar a la escrituración masiva de todos los santodomingueños pero tenemos que frenar el trato de tierras señor Alcalde no se puede seguir parcelando y vendiendo lotes como le dije a usted yo estoy seguro que usted va a frenar todo esto y lo vamos a hacer conjuntamente con el equipo de concejales por eso para este grupo de hoy con mucho cariño con todo mi respeto por ese trabajo y esa espera mi voto a favor muchas gracias.

(+8)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañero dentro del orden parlamentario utilizar el tiempo correspondiente me permito dentro del punto antes de poder dar mi voto solo es importantísimo hablar de estos temas lo decía el compañero Miguel Morocho como concejal de la transportación de igual manera Mario Pazmiño un concejal de la transportación y obviamente un concejal para trabajar por los ciudadanos santodomingueños digo a veces una de las gerencias más complicadas es la Empresa Pública Municipal de Transporte porque no solo controla el tránsito y transporte sino también tiene que estar pendiente de las terminales terrestres y ahora también con diferentes problemas legales que de alguna u otra manera el señor gerente tendrá que seguirlo batallando en ese sentido solo con una aclaración porque es importante por ser concejal también del transporte hemos tenido los acercamientos al gerente de la Empresa Pública de Transporte hay que dejar en claro que toda obra se hace con presupuesto y a

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

más del presupuesto la voluntad política siempre y cuando cumpliendo el proceso legal en este caso el sector público es diferente en ese sentido hemos tenido la apertura para poder dar a conocer justo como decía el compañero Miguel Morocho con respecto a la terminal terrestre que está en un proceso de cambio de la capa asfáltica dentro de la terminal terrestre y asuvez en el sector de la terminal terrestre donde existe la zona hotelera siempre respetuoso de las obligaciones que tenemos nosotros como fiscalizadores en este caso legisladores seremos respetuosos desde la parte administrativa en este caso el administrador es el señor Alcalde, cada gerente tendrá que responder a la ciudadanía de Santo Domingo por los actos que pueda hacer en cada una de las áreas que tengan la responsabilidad y dentro de este orden parlamentario y al tratarse de una debate de proyecto de ordenanza en segundo y definitivo debate siendo coherente con el análisis que hacemos en las diferentes comisiones y coherente con la votación en primer debate mi voto a favor de la aprobación. **(+9)**

CONCEJAL. AB. PAMELA MARGARITA SANTOS LARA. En este punto es grato felicitar al Comité 27 de Febrero y la Lotización Escobar porque realmente es un sueño hecho realidad, siendo coherente con los informes técnicos y con las resoluciones de las comisiones que en su momento se han dado siempre en beneficio de la ciudadanía mi voto es a favor. **(+10)**

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Ausente.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Proponente de la moción mi voto a favor felicitaciones. **(+11)**

SECRETARIO. Su voto señor Alcalde. ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI.

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. A favor resultados. **(+12)**

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la Ordenanza que determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 26 de marzo de 2024, e informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 05 de marzo de 2024, aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Comité 27 de febrero" y "Lotización Escobar" y su Escrituración Individual a través del Proceso de Expropiación Especial, con las siguientes modificaciones: Agréguese una disposición General Tercera que dirá lo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

siguiente: Para el pago de las alcabalas y más cobros de tasas, aranceles e impuestos, la subdirección de rentas, los señores notarios y el Registrador de la Propiedad, exigirán únicamente un certificado de avalúo del lote de terreno a escriturarse. Además incorpórese al Código Municipal la presente Ordenanza. Igualmente que Procuraduría Sindica Municipal conjuntamente con usted señor Alcalde realicen la consulta a la Procuraduría General del Estado, a fin que se determine si es pertinente, que en las Ordenanzas en la que se declara expropiación especial para Regularizar Asentamiento de Hecho Consolidado, se pueda regular que antes de los 10 años se pueda cancelar el patrimonio familiar, cuando la persona padecen de enfermedades catastróficas, cuando se trata de herederos, y en otros casos especiales que determine la ley.

ALCALDE. Aprobado el tercer punto señor secretario, sigamos cuarto punto.

SECRETARIO. **Cuarto punto.** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial.

ALCALDE. En consideración compañeros y compañeras legisladores tiene la palabra Mario Pazmiño.

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañero Alcalde dentro del punto cuarto que el día de hoy se nos ha convocado para poderlo analizar y poderlo resolver en primer debate punto similar a lo que hemos venido haciendo en los diferentes asentamientos humanos en diferentes cooperativas de vivienda después de cerca de 20 años los ciudadanos de la cooperativa de vivienda guayacanes el día de hoy pues cerca de 100 familias van a ser beneficiadas porque este concejo ha hecho los análisis correspondientes en las diferentes comisiones tanto de legislación y de planificación y presupuesto y en ese sentido por ser parte de la misma me permito de igual manera mocionar para que este concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes de legislación y planificación y presupuesto ambos de fecha 2 de abril del 2024 he informe de procuraduría sindical municipal fe fecha 13 de marzo del 2024 apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial con las siguientes modificaciones, agregase una disposición general tercera que dirá lo siguiente: Para el pago de las alcabalas y más cobros de tasas, aranceles e impuestos, la subdirección de rentas, los señores notarios y el Registrador de la Propiedad, exigirán únicamente un certificado de avalúo del lote de terreno a escriturarse. Además incorpórese al Código Municipal la presente Ordenanza, hasta aquí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada apoyada por el concejal Jhonny Espinoza, y la compañera Ximena Toro, por tratarse de una ordenanza en primer debate, tenga la bondad como corresponde al orden parlamentario nominativa la votación.

SECRETARIO. Inmediatamente.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias compañero secretario, siendo consecuentes con nuestras discusiones consensos y disensos, dentro de las respectivas comisiones y por tener los documentos habilitantes tanto de las partes correspondientes el que nos permiten a nosotros el poder legislar para la aprobación en este primer debate de esta ordenanza que vuelvo y repito siendo coherente con cada una de mis intervenciones les voy a dar siempre dignidad al pueblo santodomingueño mi voto es a favor. (+1)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias señor secretario, permítame antes de ir al punto señor Alcalde he estado detrás de estas 50 obras que usted gentilmente ha repartido por todo el territorio cantonal en el cual varias cooperativas de vivienda se han hecho merecedores a esa intervención municipal y ahí me preocupa una situación en especial señor Alcalde justamente en el tema de la cooperativa Nacional justamente esta nuestra asambleísta ciudadana aquí tienen más de un mes señor Alcalde que está paralizada la obra y hay ciertos elementos que están en una ferretería y que no consiguen, y que no les dan y eso frena la dinámica y la buena voluntad que tienen porque es una obra en cogestión directa donde la ciudadanía pone la mano de obra entonces si me gustaría que por su intermedio y sus buenos oficios compañero Alcalde al funcionario que corresponda ponga dinamismo y celeridad en ese tema puesto que ya hace un mes se entregaron ciertos elementos de construcción pero faltan algunos otros y eso es importante darle celeridad porque son 50 obras que se están construyendo, en la cooperativa Nacional compañero Alcalde una cubierta falta algunos elementos de fierro de esos elementos de construcción que no manejo muy bien que son para la construcción del techado la cubierta.

ALCALDE. No existe director de obras públicas no existe coordinador de convenios me estoy dando cuenta, el día de hoy tomo los correctivos necesarios.

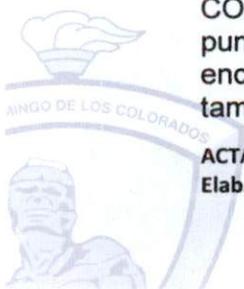
CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Bueno es un tema importante, así también, gracias compañero Alcalde así mismo insisto por segunda vez ya habíamos nosotros en una comisión que usted muy amablemente me hizo partícipe conjuntamente con la compañera vicealcaldesa, y el compañero Alberto Pantoja para tratar el tema de los canon de arrendamientos en los mercados municipales señor Alcalde, procuraduría ya hizo el trabajo ya paso está en comisiones aquello yo lo había solicitado hace dos semanas pero no se ha tratado en comisiones entiendo el trabajo arduo que tienen las comisiones pero insisto una segunda vez compañero Alcalde para poderlo poner en comisiones la próxima semana porque los comerciantes quieren que de una vez se cristalice ese pedido.

ALCALDE. En donde está detenido compañero me preocupo porque está detenido.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. En comisiones.

ALCALDE. Ya entonces las comisiones son los señores concejales no me reclamen a mí entonces pregúntense a ustedes mismo porque tienen detenido, continúe.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias compañero Alcalde, el punto que me corresponde compañero Alcalde quiero saludar sobre manera aquí se encuentra la señor Clarita Moreira que es presidenta de la cooperativa Guayacanes, así también está el Ing. Gustavo Sarmiento son los líderes que están al frente justamente.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Haber pónganse de pie los guayacanes tengan la bondad están aquí, han estado un buen grupo, bienvenidos gracias tomen asiento.

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Son 80 lotes es decir que se están de alguna manera beneficiando de esta expropiación especial, reitero el agradecimiento compañero Alcalde porque cuando se trabaja con voluntad social con compromiso serio y responsable para hacer las cosas bien y el crecimiento de nuestro cantón uno como puede decir no al contrario felicitar y agradecer también a los funcionarios de las dependencias municipales que sintonizan con el desarrollo de Santo Domingo, por eso mi voto a favor de la moción.
(+2)

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Gracias señor Alcalde ahora estamos en la tenencia legal de la tierra ahora le toco a los Guayacanes que justamente la semana anterior lo revisábamos en comisiones y habían unos criterios donde nos tocó revisar un poco más a fondo y a profundidad la normativa por algunos informes pero que sin duda alguna hoy ya se encuentra dentro del pleno del concejo municipal y deudas pendientes con ustedes por supuesto como son las obras que generan dignidad esas aguas de alcantarillado aceras y bordillos en fin casi parecería que lo tenemos grabado de memoria pero más allá de eso que es la realidad basta con solo recorrer los diferentes barrios darnos cuenta de todo lo que falta invertir todo lo que falta hacer y en ese camino vamos ahí es donde las autoridades tenemos esa responsabilidad de legislar para reducir esas brechas como lo decía hoy le toca a los Guayacanes sino me equivoco más de 20 o 30 años, 80 familias que vienen esperando sus escrituras y que hoy posiblemente sea una realidad con la voluntad de todos los ediles sin más con los informes que sustentan nuestro voto y que avalan que le día de hoy estén en el pleno del concejo municipal mi voto a favor.
(+3)

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Como no continuar manteniendo la coherencia siempre pensando en cada uno de los ciudadanos del cantón este sector de los Guayacanes ya hace rato quería llegar a concretar este gran objetivo este anhelo de que todos puedan contar con la escrituración de este prestigioso sector del cantón Santo Domingo acogiendo los informes técnico legales de las comisiones así como del departamento jurídico mi voto a favor.
(+4)

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Hoy esta buena noticia les toco a los compañeros de la cooperativa de vivienda Guayacanes así están en espera varios sectores de nuestro querido cantón pero este trabajo no es solamente la voluntad política también debemos revisar que todo esté en regla es por eso que en comisiones hemos verificado que tanto los informes jurídicos como técnicos estén en perfectas condiciones de igual manera aquí en concejo municipal y porque todo este en regla y esta voluntad política tanto del señor Alcalde como de los señores concejales es querer que ustedes tengan todos sus documentos en regla como son las escrituras mi voto a favor.
(+5)

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Bueno me voy a dirigir nuevamente esta vez para hablar sobre una cita que se le atribuye al pastor alemán Martin Niemuller, que dice lo siguiente, primero vinieron por los socialistas y guarde silencio porque no era socialista, luego vinieron por los sindicalistas y no hable porque no era sindicalista, luego vinieron por los judíos y no dije nada porque no era judío, pero luego

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

vinieron por mí y para entonces ya no quedaba nadie que hablara en mi nombre, a muchos no les gusta aquí cuando uno se refiere a un tema de derechos porque lo toman como si fuera un tema politiquero partidista aquí las cosas hay que decirlas como son y el pueblo deposito aquí el voto en estos trece concejales y el Alcalde para que seamos la voz del pueblo, y a los que no les gusta lo siento pero aquí yo voy a ser transparente voy a utilizar la oportunidad que me ha dado mi pueblo de Santo Domingo para también hablar en su nombre porque lo que yo expresado en esta mañana es lo que quiere y siente el pueblo Ecuatoriano, no podemos permitir que se atropellen derechos el día de hoy talvez sea los contrincantes el día de mañana pueden ser ustedes mismos y eso no estaría bien tampoco así seamos opositores en ideología hay que respetar el derecho de las personas, concierne al punto señor secretario y compañeros que nos acompañan en esta mañana ya medio día pues consiente de que se está haciendo un gran esfuerzo y un trabajo por legalizar la tenencia de la tierra de las personas y esperando que se sigan mejorando los instrumentos que a nosotros nos ayudan a tomar esas decisiones esos insumos que nos permiten tomar correctas decisiones como ediles del cantón para poder realizar con éxito el trabajo de legislación, al tratarse de una ordenanza que va a beneficiar a muchas familias de este importante sector de Santo Domingo como es la cooperativa los Guayacanes mi voto a favor. (+6)

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor secretario, como no vamos a apoyar cosas que beneficien a los ciudadanos especialmente a los moradores del sector los Guayacanes son 75 ciudadanos que estaban en la nada, comom30 años que nadie hizo nada ni los concejales ni los Alcaldes que pasaron por aquí pude observar a los que se pararon pude ver a un hombre que se llama Andrés que ya está con su cabellera blanca lo conozco desde hace unos 25 años, que también ha sido morador felicito un hombre humilde trabajador y así como son todos luchadores a la presidenta Clara Moreira una mujer de lucha que viene trabajando día a día eso es ser político también pero también ser político como siempre lo digo un político con la frente en alto que trabaje que luche por el servicio social por el servicio al ciudadano no como politiqueros que nada más llegan a la política viejos políticos a llenarse los bolsillos así hay, por eso debo decirles que las cosas se están cumpliendo pidieron hacer unos planos que los haga el municipio ya lo tienen pidieron escrituración gracias a la directora que por supuesto es mi alterna, en algún momento que me vaya de vacaciones le voy a dejar este puesto, entonces debo manifestar todo se lo ha realizado la escrituración viene y eso es importante y vamos a seguir trabajando ahora por ustedes y mañana por cualquier otro sector porque ahora yo pienso que aquí los legisladores somos pueblo la mayoría claro que tampoco coincidimos en todo, pero también con un Alcalde que viene trabajando no desde esta administración sino desde la anterior administración viene trabajando y yo le dije Alcalde siempre le voy a apoyar las cosas buenas que realice aquí en Santo Domingo pero si hace algo malo lo diré aquí públicamente por eso mi voto a favor. (+7)

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Quiero aprovechar para agradecer al profesor Franco Ontaneda de 73 años que es un profesor jubilado quien me ha hecho la donación de un poco de libros enciclopedias y ayer tuve la oportunidad de entregar a la biblioteca de Santo Domingo tengo un cariño especial a esta biblioteca de Santo Domingo porque ahí me iba a instruir a leer cuando era adolescente y antes de irme de este país me gustaba siempre la biblioteca ahí conocí a una ex reina de Santo Domingo María Elisa Jara, nos topábamos siempre es una buena amiga que tiene ideología política

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

diferente pero somos amigos, y también al mismo tiempo como quisiera que exista la canción de Jhon Lenon que se llama imagine en ingles pero que literalmente no hay la traducción al español que es una obra de arte hecho canción donde dice que tuviéramos que vivir la vida en paz todos donde no hay religiones no hay países no hay fronteras no hay política soñó se fue pero nos dejó ese hermoso himno que no la tenemos pero que bonito fuera esto poder vivir en paz pero tenemos un mundo por construir y eso yo creo que es importantísimo que lo sigamos haciendo desde nuestra labor como concejales y ayudar a estos sectores que tienen muchísima necesidad como siempre digo ciudades en desarrollo, países en desarrollo significa que estamos creando lo que otros países ya lo tienen hace 300 o 400 años pero ese es nuestro reto de poder logra hacer eso pero conjuntamente con el Alcalde conjuntamente con los concejales dando estos pasos gigantes que como les dije al principio para mi si fue sorprendente venir a sentarme como concejal a dar escrituración porque no pensaba que estábamos en proceso en Santo Domingo pero llegar a ver la felicidad de cada uno de los ciudadanos en este caso de aquí de la cooperativa los Guayacanes me alegra que sean propietarios ahora que tengan esa cedula de sus propiedades que vayan a tener esas escrituras felicitaciones todo se les deben a ustedes nosotros es nuestra obligación trabajar por ustedes porque para eso me eligieron como concejal urbano y rural trabajando los dos sectores porque ese es mi reto como concejal por eso mi voto a favor. (+8)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañero secretario es importante que el ciudadano de Santo Domingo conozca donde queda esta cooperativa de vivienda Guayacanes en el sector de Bellavista en el sector de los Anturios si la vía Quevedo, cerca de 20 años han venido solicitando de alguna u otra manera poder obtener la escrituración individual y este concejo de manera responsable conjuntamente con los diferentes departamentos y comisiones pues a tratado este proceso como una expropiación especial que lo vamos a ser dentro de este proyecto de ordenanza que determinara el procedimiento administrativo para poder regular el asentamiento denominado cooperativa de vivienda los Guayacanes y al ser el proponente de esta moción mi voto a favor. (+9)

CONCEJAL. AB. PAMELA MARGARITA SANTOS LARA. Sin duda alguna el concejo municipal con su Alcalde siempre están trabajando en beneficio de los santodomingueños hoy por hoy los beneficiarios son los de la cooperativa de vivienda Guayacanes quienes han esperado por más de 20 años para que su sueño se haga realidad el tener las escrituras de 80 lotes para aproximadamente 300 personas en coherencia con ello mi voto a favor.

(+10)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Ausente.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Hoy seguimos dando esas respuestas afirmativas a diferentes sectores de Santo Domingo y hoy al sector de Guayacanes, más de 300 familias que durante 20 años y durante décadas de administraciones municipales no han tenido esa respuesta y que faltaba que es lo que sucedía era solamente la voluntad política y la voluntad política ha existido en esta administración y hoy es una realidad amparados en lo que dice el Art. 596 del COOTAD y

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

todos los informes favorables para ustedes mi voto a favor felicitaciones.
(+11)

SECRETARIO. Su voto señor Alcalde. ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI.

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Ciudadanos y ciudadanas cuando tenemos la oportunidad de poder conocer a fondo los problemas del territorio tenemos que ir planteando la legalización de la tierra es un tema de años y todavía llevara algunos años y por eso queremos acelerar los centros poblados abandonados 30 y 35 años tengan la plena seguridad que con esta herramienta consagrada en el COOTAD, pues nosotros vamos a seguir utilizando esta herramienta ahí hay un artículo 596, que dice que 10 años no podrían enajenar le veo bastante rígido bastante duro ahí está el trabajo y la gestión de nuestros legisladores y fiscalizadores en buscar un camino de acercamiento a nuestros asambleístas tenemos 4 y vamos a tener 5 asambleístas ahí tenemos que buscar la manera de flexibilizar un poco si sería unos 5 años de pronto sería algo prudencial es mi modesto criterio porque a veces en la vida si se necesita tomar una decisión de un bien en este caso la ley que quede claro la ley dice y exige 10 años no es que este concejo, yo por mi les diría que legalicen porque ya están esperando 20 años algunos ya se murieron algunos tienen la herencia y no es justo que quede congelado 10 años entonces estas leyes tenemos que ir buscando un mecanismo el legislativo y fiscalizador es el cuerpo de 13 concejales aquí en nuestro territorio y ahí va a ser el enlace para llegar a la legislación en la asamblea nacional tenemos que siempre estar atentos empaparnos con todo el respeto a veces tenemos que buscar leer revisar no quiero yo cuestionar a nadie pero revisemos la documentación a mí nunca me temblara la mano en tomar esas decisiones y voy a seguir en estas expropiaciones especiales porque será la única manera de legalizar la tierra en Santo Domingo para que no quede en el aire y esta cooperativa tiene exactamente 59 familias no 75 u 80 nada, 59 familias de los sectores populares a los que yo me debo por eso a favor señor secretario deme resultados.
(+12)

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 02 de abril de 2024, e informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 13 de marzo de 2024, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Guayacanes" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial, con las siguientes modificaciones: Agréguese una disposición General Tercera que dirá lo siguiente: Para el pago de las alcabalas y más cobros de tasas, aranceles e impuestos, la subdirección de rentas, los señores notarios y el Registrador de la Propiedad, exigirán únicamente un certificado de avalúo del lote de terreno a escriturarse. Además incorpórese al Código Municipal la presente Ordenanza.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Esta aprobado en primera en la siguiente sesión entrara en segunda para seguir avanzando urgentemente quedan servidos los compañeros de este importante sector continuamos el siguiente punto.

SECRETARIO. Quinto punto. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, hasta ahí el quinto punto.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Alberto Pantoja.

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Antes de eso quiero saludar a Jostin que se encuentra aquí felicitaciones ya eres bachiller del colegio Volta sigue adelante ojala el gobierno cumpla con la universidad que te prometió para Santo Domingo puedas ingresar sigue leyendo los libros que te he prestado te van a ayudar muchísimo sigue adelante felicidades Jostin también quiero hacer una aclaratoria antes de mocionar que el Art. 24 literal G. de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP, prohíbe hacer actividades electorales en uso de sus funciones o aprovecharse de ello para esos fines, porque he recibido algunas quejas de algunos funcionarios públicos que les piden firmas para ciertos movimientos políticos y cuando los funcionarios se niegan comienzan a hacerle la guerra de que trabajan mal y comienzan a llevar ciertos rumores esta vez lo dejo ahí pero la próxima vez pediré pruebas y lo presentare como una denuncia porque esto no se puede hacer y si soy yo el que lo hace denúncienme y si lo hace otra persona denúncienlo conmigo porque no es justo que aquí dentro del municipio lo hagamos tanta política y si alguien piensa o lo hace otra cosa diferente le dediquen la guerra a ciertos funcionarios públicos hay que respetar la diversidad de criterios y trabajar con ética y moral en este municipio así que eso señor Alcalde, mociono que el concejo municipal acogiendo el informe de la comisión permanente de igualdad y género de fecha 28 de marzo de 2024 he informe de procuraduría sindical municipal de fecha 24 de noviembre de 2023 apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, hasta ahí mi moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada por el compañero, apoyada por la compañera Diana Coloma, someta a votación nominativa por tratarse de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA. Gracias compañero secretario y compañero Alcalde hoy ha sido el día de intervenir más de lo que suelo hacerlo pero hay cosas que las cuales la razón no pide fuerza compañero Alcalde sin temor a equivocarme usted como administrador la persona que nos convoca todos los martes a cada una de las sesiones de concejo y cuando escucho esta moción y por consecuencia conocí de este tema me salta la preocupación de que no se le haya hecho llegar todos los puntos que en aquella sesión se trataron el pasado 24 de marzo pues se trató algo muy trascendental para todos compañero secretario por favor es necesario que la ciudadanía y por ende el compañero Alcalde escuchen se le haga llegar los insumos para que usted pueda

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

convocarnos cada martes a la sesión de concejo, aquel jueves 24 de marzo llegábamos de una inspección como ustedes conocerán estoy en estado de gestación mis compañeros concejales me decían Anita no te sobrepases un poco como alrededor de tu estado pero hay cosas que van más allá y es el hecho de que cuando somos parte de esos grupos históricamente invisibilizados, históricamente utilizados, la razón no pide fuerza el pasado 24 de marzo se trató sobre la discusión de los concejos consultivos compañero Alcalde que el trabajo del Consejo de Protección de Derechos ha venido haciendo hasta la fecha siempre lo digo como parte de mi retórica decir que en materia social este municipio y su administración no ha cumplido con los santodomingueños es mentir la pregunta de cajón es lo suficiente para que se vea reflejado en ese medio millón de habitantes sabían ustedes los que están aquí observándonos porque a veces inclusive se quiere normalizar el hecho de que no cuestionemos o no debatamos en este estrado cuando debería ser lo contrario porque a eso hemos venido todos los que estamos aquí somos parte de alguno de los diez grupos vulnerables, mujeres jóvenes adultos mayores es más compañero Alcalde, es irónico pensar que hoy estamos debatiendo una ordenanza en la cual por orden del juez el Consejo de Protección de Derechos como ente rector en materia de derechos infringió la ley en contra de un adulto mayor y que como cosa ya juzgada simplemente nosotros ya tuvimos que venir a hacer lo que a veces alguien dice por ahí al levantar más que la voz la mano porque era ya una situación del juez, pero en esa misma sesión se trató sobre, primero la regularización de los Consejos Consultivos de los 10 grupos vulnerables cosa que a veces a usted se le dice la verdad a medias compañero Alcalde yo conozco que por sus múltiples ocupaciones a veces se salta muchos temas y aquí si lo digo de plano me voy a tardar más de los tres minutos reglamentarios porque soy irónicamente sin buscarlo delegada de este concejo que a veces trata de justificar ante la máxima autoridad su mediocre actuación frente a los diferentes grupos vulnerables, sabían ustedes que este concejo municipal destina más de un millón de dólares solo para que en el Consejo de Protección de Derechos se genere política pública en beneficio del adulto mayor política pública no eventos para tomarse la foto como dijo mi colega Alberto y con pruebas puedo decirlo para que la actual secretaria del Consejo vaya a publicitar su campaña, no se aprueba para eso el presupuesto en este concejo municipal se aprueba para el beneficio de las y los santodomingueños, entonces me preocupa que en este punto cuando se trataron estos puntos y cuya visión era que se discuta se analice y se resuelva que los consejos consultivos porque la norma lo manda sean parte del directorio del Consejo de Protección de Derechos a través de cada uno de sus representantes hoy simple y sencillamente ese punto no se ha tratado aquí que porque el Consejo de Protección de Derechos lleva desde ya más de 4 años con un directorio en acefalia tomando decisiones en beneficio de los grupos vulnerables con fondos públicos y no me quiero ir en contra de usted compañero Alcalde al contrario a veces ahí entramos los dos en discordia porque eso es irse frente de estas instituciones a través del titular de estas instituciones a veces lo toma a título personal, esto no es a título personal esto es a título de la coherencia y el respeto nos merecemos todos porque a veces decir la verdad es sonar coherente he irreverente entonces a mi si me preocupa las decisiones que le están haciendo tomar a usted las decisiones que como presidente es más el día lunes existió una convocatoria a un concejo que está en acefalia y que yo ya se lo he hecho dar a conocer el día de mañana sé que otra vez existirá una dichosa convocatoria entonces a mi si me preocupa porque se la pintan bonito pues compañero Alcalde y al que legal y administrativamente le ponen el camino a cuesta arriba es a usted y por consecuente a este concejo que resuelve darle fondos a una institución para que en materia de derechos hoy su administración y las decisiones de nosotros no se vean reflejadas no hay un grupo vulnerable en este cantón

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

que no tenga quejas alrededor de lo que se genera como política pública en el Consejo de Protección de Derechos he insistido esto no es a título personal pero si hay cosas en las cuales la razón no pide fuerza y es mi deber y es mi compromiso aunque como dijo alguien por ahí a veces se pretenda hacernos callar hay cosas que caen por si solas hoy es mi obligación sin lugar a dudas votar a favor de este punto que algún día vamos para viejos como dijo alguien por ahí todos seremos en algún momento determinado si dios nos presta la vida adultos mayores pero yo tengo aquí un compromiso y no es hoy por hoy con el compañero Alcalde con 2 o 3 grupos vulnerables es con todos y con todas entonces yo si apelo a esa coherencia y a ese conocimiento porque los años no son en vano compañero Alcalde a lo mejor usted no representa una lucha yo sí que aunque a veces se pretenda hacer creer que mi discurso es entrar en la victimización no señores es entrar en la coherencia hoy tengo la responsabilidad histórica de estar en este concejo con voz y voto no hago obras porque la ley no me lo faculta pero si tengo esa capacidad de poderles decir a ustedes de frente lo que a veces podemos y no hacer en ese orden de ideas compañero Alcalde insisto a mi si me gustaría tomar cartas sobre el asunto sobre una institución que vuelvo y repito a veces por no sonar incoherentes con usted se le dice las cosas pero es una institución que en materia de derechos necesita ser urgentemente intervenida, yo sé que lo suyo es la infraestructura yo sé que lo suyo es la construcción pero cuando en un universo de personas el derecho nos asiste y hablar de derechos y ponerlo en práctica eso es mucho más allá que darles la dignidad que valga la redundancia por derecho se merece con esa justa y razonable intervención y siendo consecuente con lo que acabo de decir y con la toma de conciencia que sé que usted lo hará mi voto en este punto es a favor.
(+1)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Estos espacios sirven para mejorar la administración de los servicios que oferta el Gad municipal en este caso en materia de bienestar social esto se deriva de una acción judicial que se ha propuesto en contra del concejo cantonal, entonces hay que acatar las disposiciones y que este impase judicial que se ha tenido a través de una acción de protección sirva para mejorar los servicios y la calidad del servicio y la normativa con la cual actúan nuestros funcionarios siempre sintonizaremos para dar un mejor servicio a la ciudadanía y no vulnerar ni derechos ni garantías constitucionales sino al contrario ir mejorando cada día más creo que en esa esta sintonizada la labor del señor Alcalde y nosotros como concejo municipal por eso el apoyo siempre para ir mejorando esta administración municipal mi voto a favor. (+2)

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Señor Alcalde previo a emitir mi voto en este punto en vista de que mis compañeros concejales que me antecedieron la palabra han dado a conocer algunas anomalías yo solo quiero unirme a ese llamado de atención señor Alcalde, efectivamente dentro del municipio hay algunas situaciones que no necesariamente están marchando de manera correcta y es ahí donde algunas direcciones se van convirtiendo también en una trinchera política en los diferentes sectores, recordemos que políticos quienes estamos tomando decisiones nos da el mérito de poder utilizar las direcciones o los diferentes proyectos municipales para hacer campaña pero mucho menos va a ser justificado que ciertos directores estecen utilizándolo adicional si solicito señor Alcalde en este punto y lo voy a presentar con pruebas todo esto señor Alcalde porque a mí no me gusta mucho hablar por eso no suelo poner denuncias a cada rato dentro de los micrófonos porque me sustento en temas legales más allá de eso pero en vista de que se lo está haciendo le pido señor Alcalde que talento humano haga los controles respectivos por dos situaciones es preocupante saber qué pasado las 8 de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

mañana 9, 10, 11, los funcionarios están desayunando y dos que hay personal que los mismos directores o subdirectores están permitiendo a personas naturales que estecen en los despachos haciendo tramites y me he topado con esas denuncias mucho cuidado con esos trámites personales como tierras ayudar a los panas para que cojan áreas verdes y hay personal que no es funcionario en estas dependencias insisto señor Alcalde y le voy a ser las denuncias de manera formal como corresponde como abogada porque así se procede , siguiendo con el punto correspondiente señor Alcalde soy presidenta de la Comisión de Igualdad y Genero por la confianza que los compañeros concejales me han brindado y los compañeros vocales de la comisión no me dejaran mentir que les he dicho por reiteradas ocasiones proyecto de ordenanza que llegue a mi comisión le daré paso indistintamente de los informes que los señores concejales son quienes decidirán yo ya he pasado 3 o 4 años vamos en el quinto año de concejal que lastimosamente proyectos que los hemos trabajado con la comunidad los presidentes y las presidentas de las comisiones no se dignan a ponerlos dentro de los órdenes del día tendrán cada uno por los diferentes tiempos que han pasado sus explicaciones pero lo que a mi concierne como presidenta de la comisión de igualdad y genero todo proyecto que tenga que ver con esta comisión se le dará el paso respectivo es ahí señor Alcalde donde efectivamente en la última sesión de igualdad y genero se aprobaron dos proyectos de reforma de ordenanza, una que usted ya a incorporado dentro del orden del día esperemos pronto de igual manera pueda ser incorporado según su voluntad este proyecto que ha sido trabajado por los ediles que no pasamos una hora pasamos varias horas en sesiones incluso con informes con los consejos consultivos con la ciudadanía analizando y debatiendo estos proyectos de ordenanza que tienen que ser puestos en consideración hoy toco una reforma por disposición legal y es ahí donde no podemos titubear para decir sí o no porque ya es disposición del señor juez donde efectivamente se ha vulnerado un derecho de un ciudadano perteneciente a un grupo de atención prioritaria como lo es un adulto mayor dentro de la comisión se le ha dado paso por eso el día de hoy cuenta con los informes favorables para que esta reforma sea procedente y el día de hoy daremos cumplimiento a lo dispuesto por el señor juez señor Alcalde esperando que mis intervenciones sean acogidas de la mejor manera y así mismo se logre revisar que es lo que está pasando dentro de varias direcciones que están haciendo trincheras políticas esperando que eso logre pasar mi voto a favor. (+3)

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Bueno reconociendo el arduo trabajo que realizan cada uno de las comisiones dentro del concejo municipal es digno de felicitar también a esta comisión que pudo llevar a cabo de que esta ordenanza se pueda poner en funcionamiento es por eso que acogiendo los informes técnicos legales que respaldan dicha ordenanza mi voto a favor. (+4)

CONCEJAL. AB.CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Mi voto a favor. (+5)

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Una ordenanza que va a ayudar mucho a proteger a los adultos mayores yo creo que es una etapa de la vida donde todos si tenemos suerte tanta inseguridad ahora hay que tener suerte para llegar a ser adulto mayor también entonces una vez que ha sido debatido esta ordenanza dentro de la comisión pertinente y basándome en los documentos que nos han hecho llegar mi voto a favor. (+6)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

CONCEJAL. AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Bueno al haber escuchado a las compañeras concejales Anita Caicedo, Diana Coloma, realmente señor Alcalde a veces dicen que cuando el río suena piedras trae, osea en sí señor alcalde tiene que hacer un seguimiento yo sé que usted no es un pulpo no se alcanza el trabajo de responsabilidad la agenda suya es muy apretada pero lo que vengo diciendo y lo he dicho yo también hay personas que le están haciendo quedar mal, no hay personas que hacen quedar bien que trabajan personas eficientes, pero hay personas que no les interesa nada lo que están es rogando que se acabe el mes para cobrar el sueldo se van a tomar café a las 9 o 10 de la mañana como dice la compañera eso no es cuidar un trabajo mientras cientos de ciudadanos aquí en Santo Domingo con una carpeta bajo el brazo buscando trabajo, profesionales que andan ganando un sueldo básico y aquí cuánto ganan vayan a ver los sueldos que ganan pero así mismo como ganan esos sueldos devenguen si nos ponemos a ver el presupuesto en el concejo cantonal de un millón de dólares estoy seguro y completamente seguro la plata se va en empleados y como ayudamos a nuestra gente, están en silla de ruedas a las personas con discapacidad a las personas del adulto mayor y la verdad es lo que decía la compañera Caicedo es importante que uno de ahí de ese grupo especialmente puedo decir del adulto mayor sea parte del directorio para que tenga esa voz hasta con voto porque las personas que viven ellos ese momento saben el dolor lo que está pasando, en el punto como no voy a apoyar si el que les habla a cientos de adultos mayores les he llevado a san Gabriel del Baba, gracias cuando estuvo de presidente el compañero Pantoja no nos cobraba el pase decía que por orden de él pasen no más el que les habla yo les llevaba en buses Zaracay y siempre hacerles bailar que estecen un día bien ameno les llevaba un refrigerio un arroz con pollo para que se sirvan y venían contentos personas de 80 años 90 años que han dado la vida que han pagado impuestos, hay veces que ellos no tienen ni 50 centavos porque a veces muchos hijos no todos algunos hijos le hacen firmar papeles en blanco para quitarle su casa sus propiedades su dinero del banco yo con esas gentes me he topado y hablado con ellos por eso como no voy a apoyar para mi esos adultos mayores son gente que tienen de alguna manera apoyar a mi si me duele lo que está pasando actualmente me duele lo que pasa imagínense ustedes tanto dinero gastar en el país para una consulta en vez de darles una idea que se me viene a los adultos de 80 años tome un premio más que sea una parada de ropa o un kit alimenticio hay veces que no tienen y andan en las calles pidiendo caridad que pena yo si les he ayudado a esas personas a los con discapacidad y adulto mayor a un joven que me pida aquí han venido muchos aquí al municipio les he dicho no jóvenes vayan a buscar trabajo y si desean les doy trabajo pero no gánense sudando, por tal razón señor Alcalde a la moción mi voto a favor.
(+7)

CONCEJAL. SR. PANTOJA GUZMAN JOSÉ ALBERTO. Bueno yo tengo una susceptibilidad con los adultos mayores será porque crecí con mis abuelitos porque en la casa de mis papas a veces no teníamos mucho espacio entonces mis abuelitos me tenían y esto me hace de ver en cada adulto mayor en cada abuelito en cada abuelita ser parte de mi vida y que bonito poder ayudar y este proyecto de ordenanza en su primer debate hoy es para garantizar el derecho a la defensa de ambas partes porque también necesitamos porque tenemos una denuncia no podemos condenar directamente sin tener las causas porque a veces también podemos cometer injusticias creo que es importante este cambio en esta ordenanza para poder ayudar a ejercer mejor la ley a poder contribuir también como adultos mayores necesitamos ayudarles y no estamos en el derecho de protegernos es razón que otra persona que fue acusada pueda defenderse por eso



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

siempre apoyare en estas ordenanzas que tengan que ver en el adelanto en la ayuda social de nuestro adulto mayor y como proponente de la moción mi voto a favor.
(+8)

CONCEJAL. AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Es importante resaltar los proyectos presentados por cada una de las entidades en este caso el Consejo Cantonal de Derechos que en base a la necesidad generada en base a una sentencia impuesta por un juez ha visto la necesidad de poder realizar esta reforma para el grupo de atención prioritaria dentro de la ordenanza para el buen vivir de las personas adultas mayores y por tratarse del primer debate de esta ordenanza mi voto a favor.
(+9)

CONCEJAL. AB. PAMELA MARGARITA SANTOS LARA. Cabe recalcar que el hacer respetar los derechos en especial a las personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria como los adultos mayores es un derecho constitucional, por ello revisando los informes de la comisión de igualdad y genero mi voto es a favor.
(+10)

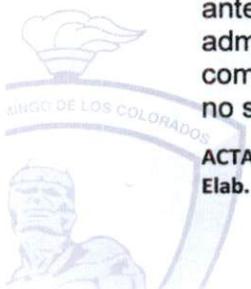
CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Ausente.

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Esta es una reforma a la ordenanza del Art. 44 de una disposición emitida por autoridad competente el juez de primer nivel y la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia y que al revisar y analizar el expediente que contiene la propuesta de la ordenanza se determina que es un proyecto enmarcado en proteger los derechos de las personas adultas mayores y eso también lo consagra la constitución de la república con esa información y en base al trabajo que han venido realizando los compañeros de la comisión permanente de igualdad y genero mi voto a favor.
(+11)

SECRETARIO. Su voto señor Alcalde. ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI.

ALCALDE- El inexorable caminar de la vida todos vamos por ese mismo sendero así es que no nos apasionemos empapémonos no todo es malo como lo pintan que les pido a mis compañeros y compañeras concejales favor empaparse la administración pública merece de dedicación de estudio y de conocerla si yo se algunos no hemos tenido la oportunidad de administrar nada en la parte privada otros si, y eso nos va dando una experiencia la actividad y luego la oportunidad Consejo de Protección de Derechos lidera, no todo es malo que hay que hacer algunos ajustes administrativos que se descuidan que no actualizan eso sucede en todas las instituciones públicas mucho más cuando hay peor los que alzan el dedito 5 para las 5 y están listos para timbrar eso pasa entonces aquí necesitamos convicción compromiso que hay que seguir luchando que hay que seguir trabajando, quien mantiene el centro juvenil que está en el terminal con las ONG el CSPD, quien mantiene en lo que es vida nueva las personas de drogadicción el CSPD, quien mantiene casa digna con los que atienden a las madres que han sido violentadas maltratadas las ONG nos apoyan coordinadamente con el CSPD, y yo les escucho más de un millón de dólares al CSPD, les debo informar como administrador por eso entérense antes de alarmarle a la gente que va a decir la ciudadanía Wao como se gasta ese administrador ese concejo un millón de dólares en el Consejo de Protección de Derechos como malgastan la plata, la plata no existe hay que hacer la gestión en especial conmigo no soy tan buenazo pero si hago lo que puedo en función de cumplir mi compromiso junto



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024

al concejo, del famoso millón que hablan señores verán que la nómina del Consejo de Protección de Derechos, está en unos 45 o 47 mil mensual y como no hemos podido tener muchos recursos no han contratado parece que me falta una psicóloga en la casa digna tenemos que tener austeridad ellos gastan más o menos 45 o 47, sabe cuánto le ha dado este municipio en esta crisis que estamos de enero hasta lo que vamos hoy en esta fecha 77 mil dólares, entonces donde está el millón que dicen que hemos mandado y que no cumplimos con el tema que no cumplimos al grupo de atención vulnerables aquí nadie vino para defender a nadie, funcionario que me funciona cumple seguirá que si se equivoca corrige re direcciona como el Alcalde no es perfecto también entonces tenemos que seguir avanzando entonces no alarmemos por favor que si hay que hacer correctivos compañeros si pero ya quisiera ver que hacen algunos con 77 mil dólares desde enero hasta la fecha y sacando adelante la parte administrativa, el mantenimiento la seguridad, el combustible, la movilización, los empleados los centros de atención prioritaria, juvenil, casa digna y todo lo que acabo de mencionar entonces por favor tomemos con calma este municipio está en crisis ustedes han visto este momento que tengo más del 50 por ciento de directores no nombrados ni coordinadores ni asesores ni nada estoy reciclando de un lado a otro, sigo atendiendo como debe ser a su analista para los señores concejales a su asistente hagan el favor de dar tarea con todo el comedimiento de que estén trabajando en eso que estén empapándose de lo que pasa en cada una de las instituciones que tenemos la responsabilidad de velar de fiscalizar y de ayudar a hacer la gestión eso es lo único que les pido con todo mi cariño y mi comedimiento como es una ordenanza que tenemos que ir avanzando y cumpliendo en función de estas metas a favor deme resultados.
(+12)

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba en primer debate el Proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-06

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Igual y Género de fecha 28 de marzo de 2024, e informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2023, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria, Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Santo Domingo, Capítulo II - Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores.

ALCALDE. Queda aprobado continúe el siguiente punto.

SECRETARIO. Sexto punto. Conocimiento, Análisis y Autorización para que el GAD Municipal entregue en donación a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, una mini cargadora 11-461, marca Volvo, modelo MC90B y una retroexcavadora 11-475, marca KOMATSU, modelo WB146-5.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

ALCALDE. Yo quisiera preguntar que en cuantos días lo van a poner a caminar la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado a estos fierritos viejos que en vez de que estén pudriéndose en el patio del municipio porque no hay plata porque no hay proceso porque no hay algunos repuestos, en que tiempo van a habilitar señor gerente la retroexcavadora y el minicargadora en que tiempo en 8 días ya eso así no deje que se pudran las cosas está en consideración compañeros concejales, compañero Espinoza.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde compañeros concejales ciudadanía que se encuentra acá presente bueno si bien es cierto una maquinaria que a la cual todavía se la puede seguir utilizando como no ponerla al servicio de la ciudadanía y así mismo darle el uso respectivo para que una de las empresas aliadas al municipio pueda utilizarla darle el mejor uso sirviendo vuelvo a repetirlo a la ciudadanía de nuestro cantón es por eso que mociono que el concejo municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes de planificación y presupuesto así como la comisión de legislación ambos de fecha 2 de abril del 2024, de igual manera el informe de procuraduría síndica municipal de fecha 8 de marzo de 2024, y el informe de la dirección administrativa de fecha 5 de marzo de 2024, así mismo el informe de la subdirección de bienes y bodega de fecha 22 de febrero de 2024, autorice la donación a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, una mini cargadora 11-461, marca Volvo, modelo MC90B y una retroexcavadora 11-475, marca KOMATSU, modelo WB146-5, hasta ahí la moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción para que se pueda donar estas herramientas usadas que las van a poner en buen estado en los próximos días y sirva para que no me deje los huecos la EPMAPA, así como se cayó el otro día un bus por los unificados, tienen que ir y arreglar señor gerente escucharanme que hay reclamos que hasta el momento no han arreglado, tienen de plazo 24 horas y voy a ir a chequear yo mismo ya, está apoyada por la compañera Ximena Toro someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales señor Alcalde levantando la mano los que apoyan la moción presentada sus votos por favor.

ALCALDE. Por unanimidad se aprueba arreglaran breve las maquinas señor gerente, continúe siguiente punto.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de abril del 2024; informe de Procuraduría Sindica Municipal de fecha 08 de marzo del 2024; informe de la Dirección Administrativa de fecha 05 de marzo del 2024, e informe de la Subdirección de Administración de Bienes y Bodega de fecha 22 de febrero del 2024, AUTORIZAR la donación a favor de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, una

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

minicargadora 11-461, marca Volvo, modelo MC90B y una retroexcavadora 11-475, marca KOMATSU, modelo WB146-5.

ALCALDE. El siguiente punto porque vamos a leer este punto que es muy importante, yo quisiera que le pongan toda la atención este es un tema de interés de la ciudad del cantón en cumplimiento a una disposición de un señor juez y este gobierno municipal y este alcalde dará estricto cumplimiento a lo que corresponde a lo que es la autoridad y la ley, antes de entrar en este punto al final de la sesión van a tener una reunión con conmigo el doctor Calderón que es un funcionario de aquí del municipio que voy a hablar seriamente con el señor luego informare al concejo, y con el Arq. Andrés Montero las dos personas al final de la sesión tenga la bondad coordinadora de bajar para poder coordinar solo les adelanto todas las urbanizaciones ilegales voy a comenzar a controlar pero no voy a permitir que ningún funcionario se tome atribuciones que no le competen en función de la ley eso es lo que puedo adelantar informare en su momento dado porque me voy a apersonar yo como Alcalde en que no pasen situaciones que no son las adecuadas ya tengo algunos datos de gente que me visito en esta mañana en función de poner orden pero ponemos orden a todos en Santo Domingo ya quiero también ver los temas doctor de la cuestión de las estafas que están sucediendo a lo largo de la vía al búa para comenzar a actuar y que no vaya a interponerse nadie ni ningún funcionario por eso voy a pedir el informe a estos dos departamentos a los dos funcionarios antes citados porque si no actuare definitivamente no van a pensar de que es algo personal y persecución a los señores aquí las cosas tiene que hacerse correctamente y en ley defendiendo los intereses de Santo Domingo, con eso vamos al punto número 7.

SECRETARIO. Punto siete. Conocimiento del memorando N° GADMSD-PS-2024-553-M, de fecha 03 de abril del 2024, que hace mención a la sentencia dictada dentro de la causa Constitucional signada con el N° 23331-2024-00239, hasta ahí el punto.

ALCALDE. Quiero en este día, que ya estamos tarde 9 de abril del 2024, voy a cumplir con lo dispuesto por el señor juez, el día de hoy en una parte de la sentencia del juez constitucional en el punto 9.2 de la decisión, ordena como medida de satisfacción se le dispone al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Santo Domingo por medio de su máxima autoridad de manera personal sin delegación esto es el Alcalde Wilson Armando Erazo Argoti, pida las disculpas públicas que deberá darlas en forma inmediata notificada la sentencia, como soy respetuoso de la ley lo hago públicamente en este punto de conocer la sentencia del señor juez y manifiesto lo siguiente: como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo pido las disculpas públicas a nombre de los Alcaldes anteriores los señores concejales anteriores y de esta administración de 13 concejales y quien les habla a los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, del cantón Santo Domingo, de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a sus visitantes, moradores, a la accionante, al grupo al que dice ella representa y a todos quienes habitan y transitan por el sector llamado la peatonal 3 de julio, por no habersele dado una solución definitiva a la problemática social respecto de los comerciantes formales e informales que se encuentran asentados en toda la denominada peatonal 3 de julio y sus alrededores y expreso mi compromiso inquebrantable que durante todo el tiempo que dure mi administración dentro del ámbito de mis competencias ejecutaré todas las actividades tendientes a dotar de forma definitiva a la ciudad de Santo Domingo de una plaza comercial para los comerciantes de la peatonal 3 de julio y de sus alrededores para que ejerzan su actividad comercial de forma digna y ordenadamente porque para eso también fui electo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

en conjunto con el resto de ediles y los exhortare a todos dentro del concejo cantonal a fin de que sus actuaciones sean tendientes a materializar el proyecto que he mencionado hasta aquí mis disculpas públicas a nombre de todas las personas que he mencionado y en el cumplimiento de la sentencia del señor juez en esta tarde, a parte de esta disculpa quiero mencionar que estaba esperando que me notifiquen por escrito el señor juez con lo cual ya lo he hecho con la fecha 2 de abril del 2024 donde corre el plazo de una año para poder dar solución y para poder construir el MALL SANTO DOMINGO, le pusimos ese nombre al proyecto que ha sido socializado en una primera etapa que hay que complementarlo, voy a invitar ya a la primera reunión porque eso lo dijo el señor juez que convoque a la primera reunión de socialización con la presencia del defensor del pueblo para que él sea el testigo de lo que vamos avanzando en la obligación que tiene que cumplirla, el gobierno municipal conmigo a la cabeza, el concejo de los 13 concejales y los señores comerciantes a los cuales alude el señor juez, entonces tenemos que ser manos a la obra nosotros vamos a trabajar en este tema vamos informar mensualmente al señor juez como avanza como estamos haciendo las gestiones y no puede nadie negarse a continuar en una disposición del juez en eso yo sí quiero recalcar públicamente hoy no es que no quiero, si quiero sentarme a cumplir una disposición del juez, tenemos que cumplir entonces yo si les pido de paso a los compañeros concejales respetuoso de sus puntos de vista y sus criterios ayudar y exhorta para organizar el primer encuentro con todos los dirigentes, yo con esto cumplo uno de los puntos dispuestos por el juez y luego iré a la invitación del primer taller de trabajo para comenzar entrar en materia estamos nosotros planificando darle lo que es el ordenamiento la dignidad hemos venido hablando con la ciudadanía con los comerciantes

y hoy mucho más cuando hay una sentencia de juez que tendrá que cumplirse ya no podemos nosotros evadirla ni evitarla, debo también anunciarles como información estamos buscando los aliados en esta crisis económica estratégicos tengo adelantado por supuesto la construcción de las nuevas instalaciones ustedes saben que este municipio ha quedado pequeño la ciudadanía no tiene un parqueadero su carro su moto las facilidades ya la ciudad se nos creció somos 700 mil personas en plena actividad de todo tipo entonces estamos planificando con una alianza privada para construir el primer edificio o si es que hay la posibilidad las primeras dos torres de edificios de 10 a 15 pisos cada una donde ahí funcionarían en dos plantas las oficinas administrativas del Gobierno Municipal que aspiro ojala con este trabajo inaugurado antes de que termine mi administración y esta nueva sede administrativa del Gobierno Autónomo, a lo mejor quedara esto para alguna biblioteca virtual algún museo algo de la cultura algo de lo que es lo histórico porque está en pleno centro con sus equipamientos que seguirán funcionando de servicio a la ciudadanía pero el nuevo sitio que estamos pensando construir los edificios administrativos son en el área que queda de lo que ya no va a hacerse la mini terminal interparroquial ahí están 4 hectáreas para poder construir la nueva sede administrativa del Gobierno Municipal eso es lo que puedo manifestar señores está en conocimiento de ustedes señores y señoras concejales en cumplimiento de mi obligación como administrador de la ciudad y a seguir trabajando con la ayuda de ustedes, se da por conocido sin ninguna objeción y todos a seguir haciendo la tarea que ordeno el señor juez muchas gracias.

SECRETARIO. Por unanimidad se da por conocido.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-060-2024-04-09-08

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-060-2024-04-09

Elab. Ab. Jhonni Recalde Jara

34 de 35

www.santodomingo.gob.ec

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo 



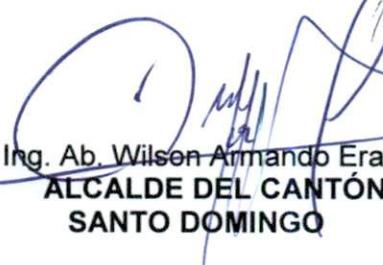


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2024**

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de abril de 2024, Conoció el memorando N° GADMSD-PS-2024-553-M, de fecha 03 de abril del 2024, que hace mención a la sentencia dictada dentro de la causa Constitucional signada con el N° 23331-2024-00239.

ALCALDE. Agotado el orden del día se da por clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las 13H08 minutos se clausura la sesión ordinaria del Concejo Municipal, muchas gracias.


Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO




Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL

